

## La responsabilidad social de las instituciones de Educación Superior. Hacia una praxis de ciudadanía responsable

FABIÁN CEVALLOS VIVAR\*  
Universitat de Barcelona, España

### Resumen

La Educación Superior en la actualidad tiene una tarea fundamental que consiste en democratizar, sociabilizar y humanizar los conocimientos. En este cometido, las universidades deben buscar articular los conocimientos científicos, económicos, sociales y culturales que permitan abordar y solucionar los problemas más urgentes de las sociedades a nivel global, local y regional.

Frente a ello, el artículo plantea una formación superior que interrelacione la investigación y la docencia con el servicio a la comunidad. La formación en valores es una labor transversal que se materializa en la correspondencia entre teoría y praxis social en los procesos concretos de aprendizaje-servicio. Los seres humanos formados de manera integral son eminentemente críticos y ejercen la ciudadanía según principios éticos de solidaridad y cooperación para construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas, basadas en el diálogo entre las diversidades.

**Palabras clave:** responsabilidad social, Educación Superior, teoría y praxis, formación en valores.

### The social responsibility of higher education institutions. Towards a practice of responsible citizenship

#### Abstract

*Higher education today has the fundamental task to democratize, humanize and socialize knowledge. In this role, universities should seek to articulate the scientific, economic, social and cultural awareness to address and solve the most urgent global companies, at local and regional levels.*

*The article presents a higher education that correlates the research and teaching with community service. To educate in values is a transversal work that is embodied in the correspondence between theory and social practice in concrete processes of service-learning. Humans beings who are integrally formed are eminently critical and exercise citizenship by principles of solidarity and cooperation to build societies with justice, inclusive and equitable, based on dialogue among diversities.*

**Key words:** social responsibility, higher education, theory and practice, value formation.

---

\* Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad en Filosofía, Sociología y Economía. Universidad de Cuenca-Ecuador. Máster en Educación Superior, especialidad en Formación e Innovación Docente. Universitat de Barcelona.

---

## I. Introducción: El contexto histórico-social

La Educación Superior a nivel global está siendo sometida a un replanteamiento de sus funciones. La necesidad de transformar el modelo educativo responde a la crisis en la estructura económica capitalista, que ha provocado mayores desigualdades sociales, individualismo y competitividad entre las personas, mercantilización de las relaciones humanas, división entre el ser humano y la naturaleza. El proceso de globalización neoliberal ha intentado imponer un sistema homogéneo de ser, pensar y actuar; un modelo excluyente para las diferentes culturas y alteridades del mundo.

En estas circunstancias, la universidad parecería estar desconectada de los requerimientos que la sociedad demanda de ella. Establecer la “función social” de la universidad permite abordar el compromiso ético de la Educación Superior en los procesos de desarrollo sostenible, cambio y transformación social. La tarea de la universidad consiste en construir un puente que vincule a la universidad con los desafíos de la sociedad, formando a seres humanos integrales, sociables y con visión solidaria para poder participar en una sociedad fundada en relaciones de colectividad.

Para alcanzar estos objetivos es preciso buscar una formación integral que articule de manera coherente lo teórico con lo práctico, lo intelectual con lo manual, los aspectos conceptuales con los actitudinales, procedimentales y de formación en valores, la razón y los sentimientos durante todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Además, proponemos una identidad conceptual y práctica entre la actividad educativa y la política, orientada a hacer del sujeto un ser preocupado por el desarrollo y el destino de su sociedad. La verdadera educación en valores, que ha sido muy difícil de alcanzar con el modelo educativo neoliberal, se convierte en una labor transversal en el nuevo paradigma educativo, dentro del cual es el individuo quien asume un papel protagónico en la sociedad en favor de los grupos sociales tradicionalmente excluidos.

La Educación Superior, en su afán por democratizar los conocimientos, deberá fomentar conocimientos científicos, económicos, sociales y culturales que permitan abordar de forma activa los problemas más urgentes de las sociedades a nivel global, local y regional como un compromiso asumido ante la comunidad. (Litwin: 2009).

---

## 2. Crítica al modelo actual. Breves consideraciones teóricas

La educación con función social apunta a erradicar la posición individualista de la formación, aquella que ha sido y es un instrumento ideológico de defensa del sistema neoliberal. La nueva educación debe aspirar a una formación científica, técnica y humanista al servicio de las comunidades y de las clases desposeídas, marginadas o excluidas de la dinámica social, buscando la superación de la explotación del hombre por el hombre promovida por el sistema capitalista.

Noam Chomsky, en su estudio sobre la “des-educación” señala que los sistemas educativos tradicionales son los encargados de reproducir la lógica consumista de la actual sociedad; de hecho, para el autor la mayoría de instituciones de Educación Superior responde a dos necesidades: 1) formar la mano de obra que pondrá en movimiento la enorme maquinaria de la sociedad; y, 2) formar a los dirigentes y “líderes” que gobernarán las diferentes esferas de poder. Para Chomsky una gran parte de las universidades son:

“...instituciones responsables del adoctrinamiento de los jóvenes (...) que tienen que ser rigurosamente adoctrinados en los valores e intereses de tipo privado y estatal-corporativo. Los que asimilen mejor esta educación en los valores de la ideología dominante y demuestren su lealtad al sistema doctrinal podrán, a la postre, entrar a formar parte de la clase especializada”<sup>1</sup> (Chomsky 2009: 31).

Sin embargo, es posible alcanzar cambios profundos en la Educación Superior siempre que se pueda instaurar el papel y el compromiso de la universidad ante la sociedad, por ejemplo, a través de la propuesta de articular los aprendizajes con los servicios para satisfacer las demandas de las comunidades más pobres del país, creando espacios de convivencia y trabajo, situaciones de implicación con la comunidad (Martínez, Tapia: 2008).

La formación ética y la responsabilidad social de la universidad ante los retos de la humanidad es tan imperiosa ya que “o nos hacemos responsables del globo globalizado o estamos involucrados en su destrucción” (Sánchez

---

1 En su pensamiento crítico respecto a la educación neoliberal, el autor también sostiene la idea de la existencia de un abismo irracional que separa actualmente a la educación teórica de la educación práctica (págs. 34 y siguientes).

Rubio 2004: 34). La formación integral del ser humano y la educación con función social buscan colocar como un eje transversal de la Educación Superior la responsabilidad ética que lleve a la “práctica de la libertad”, tal como lo propone Paulo Freire en su “pedagogía de la liberación”.

Enrique Dussel (1998) también plantea que un acto es “bueno” si le permite al sujeto “desarrollar sus capacidades teniendo como medio la vida comunitaria”. Por lo tanto, una tarea primordial de la universidad es aportar al desarrollo de una sociedad igualitaria y democrática, con justicia social. Para lograr realizar esta función, la universidad tiene dos grandes propósitos que son, a su vez, dimensiones interrelacionadas entre sí: a) El desarrollo de la ciencia y los saberes en función de los diversos problemas de la sociedad y de sus soluciones (investigación-praxis social); y, b) la formación de profesionales capaces de actuar en la sociedad, aplicar los saberes y conocimientos científicos con responsabilidad social y reflexión crítica sobre su actividad (docencia-praxis social).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco: 2009), la responsabilidad social de la Educación Superior debe considerar:

1. Responsabilidad de todas las partes que conforman las instituciones en interrelación con el Estado (la educación es un bien público-comunitario o social).
2. Crear conocimientos científicos, económicos, sociales y culturales que permitan abordar los problemas sociales urgentes (seguridad alimentaria, cambio climático, gestión del agua, diálogo intercultural, energías renovables, salud y educación).
3. Funciones de la Educación Superior: investigación-enseñanza-servicio a la comunidad.
4. Formación de seres humanos críticos para ejercer la ciudadanía de manera activa, con principios éticos, para el desarrollo sostenible, la paz, el bienestar, la solidaridad, los derechos humanos y de la naturaleza y de esta manera construir sociedades más justas, de diálogo y equitativas.

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje la vinculación con las realidades concretas es fundamental. Estas permiten que los alumnos experimenten las verdaderas insuficiencias y dificultades de su entorno. Al mismo tiempo, el contacto directo con la realidad histórico-cultural posibilita el desarrollo paralelo de los ejes de una formación integral en relación a las capacidades

conceptuales, el carácter afectivo-volitivo y finalmente los aspectos procedimentales que hoy en día están tan olvidados en la formación superior (Vygotsky: 1995).

Según la teoría de la psicología de la educación elaborada por Vygotsky, solo con el conocimiento directo y sensible de la realidad el individuo puede adquirir una motivación que le permite participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se ha de procurar forjar el vínculo entre la sensibilidad del alumno y su entorno, generando su involucramiento en el problema. Simultáneamente, el educando y el educador buscan la solución del hecho conflictivo o contradictorio mediante diversos mecanismos y, apoyados por su formación científico-técnica, crean o modifican las circunstancias, permitiéndoles desarrollarse tanto en el ámbito material como en el espiritual. Hay que resaltar que en este proceso se debe tener presente una filosofía educativa que valore dos aspectos fundamentales del quehacer formativo: la *ratio* y el *pathos*, como partes constitutivas de la formación integral del ser humano.

El pedagogo David A. de Sousa en su estudio ¿Cómo aprende el cerebro? indica lo siguiente:

“...la metodología aplicada en el aula debe fundamentarse en problemas reales, análisis de casos y soluciones prácticas para el contexto inmediato del estudiante. Además, si el objetivo es aprender a hacer ciencia, el estudiante aprenderá cuestionando, descubriendo y experimentando el conocimiento. Debido a que el proceso pedagógico está centrado en el estudiante, es él quien debe participar de manera activa y constante” (Sousa 2002: 96).

En la formación educativa neoliberal se promueve un proceso que no exige al individuo una actividad consciente o responsable con la sociedad. Sus obligaciones son sencillas y monótonas: la memorización, la repetición, el silencio, entre otras formas que no implican una acción directa sobre una realidad o una comunidad humana.

Se asume que la universidad tiene la misión de formar profesionales en el sentido de “capital humano” para que sean funcionales y reproductores del sistema capitalista y sus injusticias. Por el contrario, la propuesta de una universidad comprometida con el desarrollo sostenible de su país deberá recorrer un camino diferente.

La filósofa y pedagoga Adela Cortina sugiere una propuesta de capital social, cuya premisa principal será que “...las conexiones sociales y el compromiso cívico influyen en nuestra vida pública tanto como en los proyectos privados; que hay una relación entre la modernidad económica, el rendimiento institucional y la comunidad civil” (Cortina 2001: capítulo 6). Son las universidades las encargadas de crear esta interrelación, que se puede hacer efectiva mediante la propuesta de aprendizaje-servicio.

Los conceptos del *practicum*, la extensión universitaria y el trabajo de campo deben ser concebidos de manera amplia<sup>2</sup>. Abrir las puertas de la universidad no equivale únicamente a incrementar la población estudiantil en las aulas. El propósito es ligar al alumnado con las necesidades de su contexto social desde los primeros años de formación universitaria, alcanzando una mayor democratización y participación ciudadana en la Educación Superior.

Ello implica que la formación educativa se componga de horas de estudio y de servicio acorde a las capacidades y necesidades de los alumnos. En este sentido se debe recoger las ideas plasmadas en la Constitución de la República del Ecuador que propone un desarrollo para alcanzar el “buen vivir”<sup>3</sup> (*Sumak-kawsay*).

Es preciso considerar que en el capitalismo el trabajo es una actividad que genera cada vez una mayor explotación de los hombres por los hombres, degradando las condiciones físicas e intelectuales de los mismos, creando actitudes morales deshumanizadas que favorecen relaciones mercantiles de competencia y acumulación de riquezas. La lógica del sistema educativo actual tiende a responder a este esquema social y a instaurar una estratificación y, con ella, la exclusión a partir de la persona educada y la no educada. Se considera que el ser humano que posee conocimientos tiene el poder para dominar y discriminar al “otro” (Dussel: 1998).

---

2 Los programas actuales de extensión universitaria se manejan bajo un criterio deficiente. Durante el período de vacaciones, se plantea un mes de acción estudiantil sobre un campo determinado, el mismo que, de darse, se efectúa sin apoyo de maestros ni de las instituciones. Acabado el mes, los programas y las personas ayudadas quedan abandonadas y no se logra fundar un proyecto continuo de intervención y mejoramiento del problema en las zonas afectadas.

3 El “buen vivir” o “buen convivir” es un concepto definido en la Constitución del Ecuador que busca articular de manera coherente aspectos ecológicos, sociales y económicos para alcanzar el desarrollo pluridimensional de los seres humanos de manera equitativa, con equilibrio, en búsqueda de la complementariedad. En este sentido se opone al desarrollo del capitalismo como modelo y, por lo tanto, de las pedagogías neoliberales.

Existe una necesidad de definir, desde el modelo educativo para la universidad, la participación de los individuos en la sociedad; un tipo de participación aplicada a las ramas de la productividad que requieren mayor intervención social. La formación integral del sujeto impulsada por un sentido de pertenencia social lo dirige a valorar y a crear los bienes comunitarios que le permitan satisfacer sus carencias personales y colectivas. Todos los conocimientos son útiles para la colectividad siempre que contribuyan a mejorar la vida de las mayorías desposeídas; a su vez, esta educación social hace posible una mejor preparación en la participación ciudadana (Freire: 1998).

La formación integral del sujeto de la educación se materializa cuando se logra relacionar el interés individual con el interés colectivo. Por lo tanto, hay que ofrecer los conocimientos y la técnica desarrollada en las aulas para mejorar los procedimientos de producción agrícola, industrial, la investigación y las distintas formas de organización de la sociedad. Los grandes aportes en cuanto a incorporación de mano de obra manual e intelectual en la producción son importantes; sin embargo, este no es el aspecto más relevante. En la educación integral prima el criterio de la humanización que el individuo alcanza a través del desarrollo pluridimensional de sus capacidades durante el proceso de aprendizaje-servicio.

La educación integral de la persona rebasa los límites de la instrucción de conocimientos teóricos y la reproducción de la información; es decir, se busca superar la educación universitaria desde la óptica de la venta de un servicio por el que se debe pagar altos costos, en recintos agradables, donde ofrecen información poco útil y conocimientos que no son válidos en la práctica cotidiana, un fenómeno que varios autores han denominado como la “McDonalización de la educación” (Isch 2007).

La concepción neoliberal de la educación promueve el mantenimiento del *statu quo* en las sociedades latinoamericanas. Paulo Freire, en su obra *La naturaleza política de la educación*, sostiene la necesidad de vincular la educación y la política para promover una formación completa, en oposición a la tendencia neoliberal que busca una preparación acrítica y despolitizada de los alumnos. Para este autor, “la sociedad se ve forzada a crear estructuras educativas que adormezcan la capacidad crítica de los alumnos, con miras a domesticar el orden social y asegurar así su autopreservación” (Freire 1990: 116).

Con la contribución a la toma de conciencia de los individuos se apunta a erradicar la educación pragmatista promovida por la pedagogía tradicional, aquella que persigue educar a un ser humano sin entendimiento de su pasado histórico o de su realidad actual, un ser preocupado por banalidades, que tiende a desarrollar únicamente su capacidad consumista. El pragmatismo, como una corriente educativa que corresponde a las condiciones materiales propuestas por el capitalismo, pretende formar a un sujeto pesimista y conformista para que realice actividades simplemente operativas.

Por el contrario, la educación social busca responder a los intereses de las colectividades. En primer lugar, se dirige a defender la posición de quienes están excluidos. Así, la formación integral del sujeto se convierte en una fuerza social eficaz puesto que le permite al individuo encontrar las razones científicas de su atraso, de la explotación, de la discriminación.

“Como seres conscientes, los hombres están no solo en el mundo sino con el mundo, junto con otros hombres. Sólo los hombres, en tanto seres ‘abiertos’, son capaces de llevar a cabo la compleja operación de transformar el mundo con su acción y simultáneamente captar y expresar la realidad del mundo en su lenguaje creativo” (Freire 1990: 85).

Entre las concepciones ideológicas equivocadas del modelo educativo neoliberal está vigente la idea de una formación que separa al individuo de su participación y opinión política. Este tipo de formación tradicional enfrenta los procesos de enseñanza-aprendizaje con un criterio político de “neutralidad”, un modelo formativo que busca reproductores imparciales, que se incorporen como mano de obra para ser funcionales al sistema vigente; en otras palabras, simples servidores en un sistema que no se preocupa por educar la personalidad humana.

La educación, y concretamente la educación universitaria, está determinada por las relaciones sociales del sistema en que se desenvuelve; por lo tanto, el intento de una educación “neutral” es falso. Sea directa o indirectamente siempre se ejerce una intencionalidad política sobre los sujetos de la educación. Esta se manifiesta en diversas formas tales como: el modelo educativo, el conjunto de conocimientos teóricos, la metodología, las didácticas, las planificaciones, los programas y la evaluación, entre otras.

Con la finalidad de eliminar las desigualdades existentes en los sistemas de enseñanza universitaria, y que han sido generadas por la globalización, es importante que otra de las tareas de la universidad sea revitalizar las diferentes culturas que conviven en el espacio territorial, aprendiendo y acercándose a los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades, promoviendo un diálogo entre saberes y alcanzando procesos de síntesis con el conocimiento científico (Guadarrama 2001).

---

### 3. Propuesta alternativa para alcanzar procesos integrales de enseñanza-aprendizaje

Según señala el documento elaborado por la Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015 del Ministerio de Educación del gobierno español, titulado “La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible”, las entidades universitarias deberían propiciar de manera interna y externa una vinculación con la colectividad. Para ello se deberá atravesar por un proceso de “re-conceptualización del conjunto de esta institución, a la luz de los valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas que implican un mayor compromiso con la sociedad y con la contribución a un nuevo modelo de desarrollo, más equilibrado y sostenible” (Ministerio de Educación, España 2011: 13).

La propuesta de “aprendizaje-servicio” permite alcanzar la formación integral del ser humano, junto con establecer el compromiso social de las universidades ante la sociedad. Esta propuesta reúne determinadas características generales que se resumen a continuación:

- 1) “Abordar cuestiones sociales y éticamente relevantes para mejorar la comprensión crítica y el desarrollo del pensamiento moral de los estudiantes.
- 2) Las relaciones intrapersonales entre alumnos, docentes y comunidad deben basarse en el reconocimiento, el respeto y la simetría.
- 3) Prácticas de carácter cooperativo y colaborativo que posibiliten la reflexión sobre dichas tareas.
- 4) Se debe permitir un análisis de los valores y contravalores para promover un aprendizaje práctico para la vida en comunidad.
- 5) Prácticas susceptibles de evaluación transparente con todos los miembros de la comunidad universitaria y de los grupos sociales en los que se intervenga” (Martínez *et. al* 2008: 24).

En los nuevos procesos de formación universitaria es preciso establecer una íntima relación entre la vida productiva (considerada de manera social) con el desarrollo de capacidades y con la formación en valores a partir del trabajo y el servicio a la sociedad.

“En un momento como el actual, de crisis y cambio, adquieren aún una mayor relevancia las dimensiones de la responsabilidad social de las universidades: social, económica, cultural y ambiental, en correspondencia con los objetivos del desarrollo sostenible y la responsabilidad social (contribución al dinamismo económico, a la cohesión social y a la protección ambiental)” (Ministerio de Educación, España 2011: 30).

En las tareas realizadas por el alumno se deberían desplegar no solo sus capacidades intelectuales, psíquicas y motrices, sino también sus aspectos afectivo-volitivos, su reflexión ética y crítica sobre los hechos, lo que marca la coherencia de la propuesta con un modelo educativo que fomente la responsabilidad social de la Educación Superior en lo que respecta al establecimiento de la transversalidad de la formación moral del ciudadano. Esta se determina únicamente durante la educación integral del sujeto y tiene estrecha relación con la práctica social (trabajo o servicio a la comunidad) de los educandos.

En este sentido, tanto el educador como el alumno deben ser conscientes de que los valores no se pueden aprender de manera teórica o conceptual; más bien, deben ser experimentados en la práctica cotidiana. Es así que el sujeto moral íntegro y consciente se educa a través del servicio a la comunidad al llevar una vida activa y creativa, enfrentando y dando respuesta a determinados hechos concretos y vivenciales.

La función que tiene que asumir la universidad es promocionar una cultura de responsabilidad en relación a grandes problemas de su sociedad. En el largo y permanente proceso de humanización del individuo, la universidad tiene un papel protagónico: deberá formar personas activas o participativas, capaces de dialogar con las comunidades de manera contextualizada y buscando transformar las estructuras sociales en las que se desenvuelven.

El nuevo modelo educativo deberá dirigirse a la intervención social con la ayuda de conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos adquiridos, considerando que es una tarea fundamental de la institución educativa responder ante las necesidades de la colectividad.

En la Educación Superior se deberá fomentar los conocimientos básicos generales, los mismos que, combinados con la preparación politécnica e investigativa, se encaminen a desarrollar en el sujeto la capacidad y el valor del trabajo. En estos procesos se vuelve necesario establecer la solidaridad como un mecanismo de trabajo que permite la formación integral y multifacética de los sujetos.

Así, por ejemplo, los estudiantes de Ciencias de la Educación deberán orientar sus esfuerzos a erradicar trabas como el analfabetismo, a mejorar la educación intercultural bilingüe, a revalorizar nuestra cultura, entre otros ejemplos de proyectos para el desarrollo a escala humana. Lo mismo tendrá que suceder con facultades como la de Arquitectura, con la ejecución de propuestas para mejorar y masificar las viviendas en las comunidades de menores ingresos. En las Ciencias Médicas los esfuerzos se enfocarán a la intervención y prevención de las enfermedades que tienen mayor presencia en la población; su interés será la medicina social, la creación de dispensarios médicos en los lugares de trabajo, etc.

En las distintas esferas del conocimiento, una vez detectados los problemas, se debe propiciar la participación de los estudiantes, con el objetivo de que adquieran conciencia de las dificultades de las personas que trabajan en otras actividades diferentes a las de ellos. Este mecanismo permite, además, establecer en la praxis la complementariedad entre profesiones diversas y conocer directamente la conveniencia de intervenir de manera interdisciplinaria en cada situación.

Precisamente, al ubicar la labor social de la educación universitaria, estamos dando sentido a la tarea formativa. Cuando se tiene una reflexión a partir de una fuente real y sin fijar una división entre el aspecto humano y social de cada dificultad, se obtiene una experiencia que no da lugar a la especulación arbitraria. La enseñanza-aprendizaje, el conocimiento y la práctica, la formación en valores, se convierten en actividades humano-científicas. Por ello, la primera exigencia de la educación es que, al constituirse como un derecho humano, se oriente a toda la población, sin exclusión de ningún tipo; pero, a su vez, el sujeto tiene el deber de participar en todos los procesos de desarrollo histórico, social, económico y político del país.

El Estado debería garantizar que cada persona pueda acceder a la Educación Superior, pero esta última debe organizarse de manera que el individuo

pueda desplegar las capacidades individuales en favor de la colectividad, facilitando un intercambio personal con las diversas experiencias y conocimientos adquiridos, de tal manera que exista una vinculación entre su participación individual y los procesos socio-productivos (Freire: 2009).

En este sentido, la finalidad educativa es erradicar toda forma de explotación y discriminación basada en características individuales. Con la participación activa del educando en su sociedad se busca garantizar la equidad y la justicia social, como realidades que son posibles, siempre que el propio ser humano se interese en desarrollar dicha sociedad mediante su “praxis social” y la intervención social fundada en sus conocimientos.

Una Educación Superior que se complemente con la producción social de los bienes ayuda a levantar un proyecto educativo completo para todos los sujetos, con consciencia del trabajo y con capacidad de creación. Si un país pobre no puede costear una educación masiva y de calidad para todos los estudiantes, es necesario que los procesos de enseñanza-aprendizaje se conviertan en actividades socio-productivas y comunitarias. Si no dirigimos nuestro interés a la modificación de la concepción educativa actual, no estaremos formando sujetos integrales en las aulas universitarias. 

---

## Bibliografía

CHOMSKY, Noam. 2009. *La (des)educación*. Barcelona, España: Editorial Crítica. Tercera edición.

CORTINA, Adela. 2001. *Alianza y contrato. Política, ética y religión*. Madrid, España: Trotta.

DUSSEL, Enrique. 1998. *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid, España: Trotta.

FREIRE, Paulo. 1990. *La naturaleza política de la educación: cultura, poder y liberación*. Barcelona, España: Paidós.

ISCH, Edgar. 2007. “Universidad e ideología. La urgencia de pensamiento crítico”. Revista Reflexiones, N° 1 abril, Quito, Pensamiento Crítico Universitario. Universidad Central del Ecuador.

LITWIN, Edith. 2009. “Controversias y desafíos para la universidad del siglo XXI”. Buenos Aires, Argentina. Primer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria.

MARTÍNEZ, Miguel *et al.* 2008. Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Barcelona, España: Octaedro/ Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Secretaría General Técnica.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ESPAÑA. 2011. "La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible". Documento elaborado por la Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015.

SOUSA, David A. 2002. *¿Cómo aprende el cerebro?* Thousand Oaks, California, EE.UU.: Corwin Press.

VYGOTSKY, Lev S. 1995. *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Argentina: Fausto. Tercera edición.

GUADARRAMA González, Pablo. 2001. "Cultura y educación en tiempos de globalización posmodernos". Disponible en: <http://biblioteca.filosofia.cu/php/export.php?format=htm&id=2181&view=1>

UNESCO. 2009. Comunicado 8 de julio de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado\\_es.pdf](http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf)

**Fecha de recepción del artículo:**

5 de diciembre de 2011

**Fecha en que fue remitido el artículo para ser evaluado:**

14 de marzo de 2012

**Fecha de aceptación del artículo:**

10 de abril de 2012

**Correo electrónico:**

cevallos\_fabian198@hotmail.com

**Dirección postal del autor:**

Calle Gran Colombia y Octavio Cordero. Multifamiliares Corazón de Jesús, Bloque Tarqui, departamento N° 10. Cuenca-Ecuador.